	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

San Martín de los Llanos (Meta), 10 de Junio de 2026


INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NRO CONTRATO	N° 113 DEL 20 DE MAYO DE 2026
OBJETO	“COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECURIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS”
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL C.C. N.° 17.422.435 de Acacias - Meta
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META
NIT	892099548-6
VALOR CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$14.318.460) M/CTE
DURACION	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION	09 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	MARIA JOSE LUNA CHAVES Secretaria de Planeación San Martín de los Llanos
FECHA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	09 DE JUNIO DE 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos (Meta), respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.


2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de Compraventa N° 113 DE 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo **26 DE MAYO DE 2026 AL 09 DE JUNIO DE 2026**, así:

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO Y SUPERVISIÓN		
1. Suministrar los medicamentos e insumos veterinarios requeridos por la entidad, en las cantidades, presentaciones, concentraciones y características técnicas establecidas en el anexo técnica y/o ficha necesidad.	<p>La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con el suministro de medicamentos e insumos veterinarios requeridos por la entidad, garantizando la entrega oportuna de los productos conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.</p> <p>Se verificó que los medicamentos e insumos suministrados corresponden a las cantidades, presentaciones, concentraciones y características técnicas requeridas por la entidad, atendiendo los criterios de calidad, idoneidad y condiciones de conservación necesarias para su adecuado uso en las actividades de atención, prevención y manejo sanitario de los animales beneficiarios.</p> <p>Asimismo, el suministro se realizó de conformidad con los requerimientos formulados por la entidad, contribuyendo a garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades veterinarias y el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la protección y bienestar animal.</p>		
	Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado / finalidad
	Suministro de medicamentos veterinarios	Entrega de medicamentos conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	Garantizar disponibilidad de tratamientos y atención sanitaria.
	Suministro de insumos veterinarios	Entrega de insumos en las cantidades y presentaciones establecidas en el anexo técnico.	Apoyar el desarrollo de actividades veterinarias y de bienestar animal.
	Verificación de especificaciones técnicas	Cumplimiento de concentraciones, características y condiciones exigidas por la entidad.	Asegurar calidad e idoneidad de los productos suministrados.
	Atención de requerimientos institucionales	Suministro oportuno de los productos	Contribuir al cumplimiento de los objetivos y

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


	solicitados.	necesidades de la entidad.												
	<p>En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el suministro de medicamentos e insumos veterinarios, verificando que los productos entregados cumplen con las condiciones técnicas, cantidades y especificaciones establecidas contractualmente.</p>													
<p>2. Garantizar que todos los productos entregados sean nuevos, originales, de primera calidad, y que cumplan con los requisitos exigidos por el Instituto colombiano Agropecuario – ICA el INVIMA y la normativa sanitaria vigente aplicable para medicamentos e insumos de uso veterinario.</p>	<p>La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista garantizó que la totalidad de los medicamentos e insumos veterinarios suministrados a la entidad correspondieron a productos nuevos, originales y de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas contractualmente y con las condiciones requeridas para su adecuada utilización. Asimismo, se verificó que los productos entregados cumplieron con los requisitos y registros exigidos por las autoridades competentes, entre ellas el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), así como con la normatividad sanitaria vigente aplicable a medicamentos e insumos de uso veterinario. De igual manera, se garantizó que los productos suministrados contaban con las condiciones de calidad, trazabilidad, presentación y conservación exigidas por la normativa correspondiente, asegurando su idoneidad para el cumplimiento de las actividades de atención, prevención y manejo sanitario desarrolladas por la entidad.</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad desarrollada</th> <th>Verificación realizada</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de calidad de productos</td> <td>Verificación de que los medicamentos e insumos fueran nuevos, originales y de primera calidad.</td> <td>Garantía de idoneidad y confiabilidad de los productos suministrados.</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento normativo</td> <td>Revisión del cumplimiento de requisitos exigidos por el ICA, INVIMA y demás normas aplicables.</td> <td>Conformidad con la normativa sanitaria vigente.</td> </tr> <tr> <td>Verificación de</td> <td>Validación de</td> <td>Cumplimiento</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad desarrollada	Verificación realizada	Resultado	Control de calidad de productos	Verificación de que los medicamentos e insumos fueran nuevos, originales y de primera calidad.	Garantía de idoneidad y confiabilidad de los productos suministrados.	Cumplimiento normativo	Revisión del cumplimiento de requisitos exigidos por el ICA, INVIMA y demás normas aplicables.	Conformidad con la normativa sanitaria vigente.	Verificación de	Validación de	Cumplimiento	
Actividad desarrollada	Verificación realizada	Resultado												
Control de calidad de productos	Verificación de que los medicamentos e insumos fueran nuevos, originales y de primera calidad.	Garantía de idoneidad y confiabilidad de los productos suministrados.												
Cumplimiento normativo	Revisión del cumplimiento de requisitos exigidos por el ICA, INVIMA y demás normas aplicables.	Conformidad con la normativa sanitaria vigente.												
Verificación de	Validación de	Cumplimiento												

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


	<table border="1"> <tr> <td>especificaciones técnicas</td> <td>características, presentaciones y condiciones requeridas.</td> <td>de las condiciones contractuales establecidas.</td> </tr> <tr> <td>Garantía de trazabilidad y conservación</td> <td>Verificación de condiciones adecuadas para su almacenamiento y uso.</td> <td>Seguridad y calidad en la utilización de los productos.</td> </tr> </table> <p>En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la calidad y conformidad de los medicamentos e insumos veterinarios suministrados, verificando que estos cumplen con los requisitos técnicos, sanitarios y normativos exigidos por las autoridades competentes y por las condiciones establecidas en el contrato.</p>	especificaciones técnicas	características, presentaciones y condiciones requeridas.	de las condiciones contractuales establecidas.	Garantía de trazabilidad y conservación	Verificación de condiciones adecuadas para su almacenamiento y uso.	Seguridad y calidad en la utilización de los productos.			
especificaciones técnicas	características, presentaciones y condiciones requeridas.	de las condiciones contractuales establecidas.								
Garantía de trazabilidad y conservación	Verificación de condiciones adecuadas para su almacenamiento y uso.	Seguridad y calidad en la utilización de los productos.								
<p>3. Acreditar la procedencia legal y trazabilidad de los medicamentos e insumos veterinarios mediante facturas, registros sanitarios, fichas técnicas, hojas de seguridad y cualquier documento requerido por la supervisión.</p>	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, se realizó la revisión y verificación de cada uno de los medicamentos e insumos veterinarios suministrados por el contratista, con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y sanitarias exigidas en el contrato.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se verificó la documentación soporte correspondiente a los productos entregados, acreditando su procedencia legal, origen, trazabilidad y cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables, garantizando que los medicamentos e insumos veterinarios provinieran de canales autorizados de comercialización y distribución.</p> <p>Asimismo, la supervisión corroboró que los productos suministrados contaban con la información necesaria para su identificación y seguimiento, incluyendo registros, lotes, fechas de vencimiento, fabricante y demás elementos que permiten asegurar la trazabilidad de los medicamentos e insumos veterinarios entregados, así como su conformidad con la normatividad vigente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad de supervisión</th> <th>Verificación realizada</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Revisión de medicamentos veterinarios</td> <td>Verificación individual de los productos suministrados.</td> <td>Cumplimiento de las especificaciones contractuales.</td> </tr> <tr> <td>Validación documental</td> <td>Revisión de soportes que</td> <td>Acreditación de la procedencia legal</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad de supervisión	Verificación realizada	Resultado	Revisión de medicamentos veterinarios	Verificación individual de los productos suministrados.	Cumplimiento de las especificaciones contractuales.	Validación documental	Revisión de soportes que	Acreditación de la procedencia legal
Actividad de supervisión	Verificación realizada	Resultado								
Revisión de medicamentos veterinarios	Verificación individual de los productos suministrados.	Cumplimiento de las especificaciones contractuales.								
Validación documental	Revisión de soportes que	Acreditación de la procedencia legal								

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


		acreditan origen y legalidad de los productos.	de los insumos.
	Verificación de trazabilidad	Comprobación de lotes, registros, fabricantes y fechas de vencimiento.	Garantía de seguimiento e identificación de los productos.
	Control de cumplimiento normativo	Validación de requisitos regulatorios aplicables.	Conformidad con la normativa sanitaria vigente.
	<p>En consecuencia, la supervisora evidencia que los medicamentos e insumos veterinarios entregados en el marco del contrato fueron objeto de revisión y verificación, acreditándose su procedencia legal, trazabilidad y cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos para su adecuada utilización por parte de la entidad.</p>		
4. Asegurar que los medicamentos tengan una fecha de vencimiento mínima de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, salvo que la entidad autorice una vigencia diferente.	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, el contratista garantizó que la totalidad de los medicamentos suministrados contaran con una vigencia suficiente y adecuada para su uso, verificando que las fechas de vencimiento fueran amplias y acordes con las necesidades operativas de la entidad.</p> <p>En el proceso de entrega y recepción de los productos, se constató que los medicamentos presentaban fechas de vencimiento que permitían su almacenamiento, distribución y utilización dentro de los tiempos requeridos, minimizando el riesgo de pérdida por expiración y asegurando su disponibilidad para las actividades de atención y manejo veterinario programadas.</p> <p>Asimismo, la supervisión verificó que los medicamentos entregados se encontraban dentro de los períodos de vigencia establecidos por el fabricante y cumplieran con las condiciones de calidad exigidas, garantizando su adecuada conservación, efectividad y seguridad para el uso previsto.</p>		
	Actividad desarrollada	Verificación realizada	Resultado
	Revisión de fechas de vencimiento	Verificación individual de la vigencia de los	Confirmación de fechas de vencimiento

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


		medicamentos suministrados.	amplias y adecuadas.
	Control de calidad	Validación de las condiciones de conservación y vigencia de los productos.	Garantía de efectividad y seguridad de los medicamentos.
	Recepción de medicamentos	Comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.	Disponibilidad de productos aptos para su utilización.
	Gestión de inventarios	Entrega de medicamentos con suficiente vida útil para su uso institucional.	Reducción del riesgo de pérdidas por vencimiento.
<p>En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con el suministro de medicamentos veterinarios con fechas de vencimiento adecuadas y suficientes, garantizando su disponibilidad, calidad y aprovechamiento durante el tiempo requerido por la entidad.</p>			
5. Entregar los productos debidamente empacados, rotulados y almacenados, garantizando que el transporte, manipulación y conservación cumplan con las normas higiénico-sanitarias aplicables para preservar su integridad y eficacia.	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, el contratista realizó la entrega de los medicamentos e insumos veterinarios en condiciones adecuadas de empaque, rotulado y almacenamiento, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios establecidos para este tipo de productos. Se verificó que los productos fueron entregados debidamente identificados, con sus respectivas etiquetas, información de lote, fecha de vencimiento, presentación y demás características requeridas para su correcta identificación y control. Asimismo, se constató que el empaque utilizado permitió preservar las condiciones físicas y químicas de los medicamentos e insumos durante su transporte y entrega.</p> <p>De igual manera, se garantizó que las actividades de transporte, manipulación, almacenamiento y conservación se realizaron conforme a las normas higiénico-sanitarias aplicables, manteniendo las condiciones necesarias para preservar la calidad, integridad, estabilidad y eficacia de los</p>		

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


	<p>productos suministrados, evitando riesgos de contaminación, deterioro o alteración.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad desarrollada</th> <th>Verificación realizada</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empaque de productos</td> <td>Revisión de las condiciones de empaque y protección de los medicamentos e insumos.</td> <td>Conservación adecuada de los productos durante su entrega.</td> </tr> <tr> <td>Rotulado e identificación</td> <td>Verificación de etiquetas, lotes, fechas de vencimiento y demás datos requeridos.</td> <td>Correcta identificación y trazabilidad de los productos.</td> </tr> <tr> <td>Transporte y manipulación</td> <td>Validación de las condiciones empleadas durante el traslado y entrega.</td> <td>Preservación de la calidad e integridad de los productos.</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento y conservación</td> <td>Verificación del cumplimiento de normas higiénico-sanitarias aplicables.</td> <td>Garantía de estabilidad, seguridad y eficacia de los medicamentos e insumos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el empaque, rotulado, transporte, almacenamiento y conservación de los medicamentos e insumos veterinarios suministrados, garantizando que estos mantuvieran sus condiciones de calidad, integridad y eficacia conforme a los requisitos técnicos y sanitarios aplicables.</p>	Actividad desarrollada	Verificación realizada	Resultado	Empaque de productos	Revisión de las condiciones de empaque y protección de los medicamentos e insumos.	Conservación adecuada de los productos durante su entrega.	Rotulado e identificación	Verificación de etiquetas, lotes, fechas de vencimiento y demás datos requeridos.	Correcta identificación y trazabilidad de los productos.	Transporte y manipulación	Validación de las condiciones empleadas durante el traslado y entrega.	Preservación de la calidad e integridad de los productos.	Almacenamiento y conservación	Verificación del cumplimiento de normas higiénico-sanitarias aplicables.	Garantía de estabilidad, seguridad y eficacia de los medicamentos e insumos.
Actividad desarrollada	Verificación realizada	Resultado														
Empaque de productos	Revisión de las condiciones de empaque y protección de los medicamentos e insumos.	Conservación adecuada de los productos durante su entrega.														
Rotulado e identificación	Verificación de etiquetas, lotes, fechas de vencimiento y demás datos requeridos.	Correcta identificación y trazabilidad de los productos.														
Transporte y manipulación	Validación de las condiciones empleadas durante el traslado y entrega.	Preservación de la calidad e integridad de los productos.														
Almacenamiento y conservación	Verificación del cumplimiento de normas higiénico-sanitarias aplicables.	Garantía de estabilidad, seguridad y eficacia de los medicamentos e insumos.														
<p>6. Sustituir sin costo adicional cualquier medicamento o insumo que presente daños, alteraciones, inconsistencias en el contenido, incumplimiento de especificaciones técnicas o cualquier situación que afecte su uso seguro y adecuado.</p>	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, no se presentaron novedades relacionadas con medicamentos o insumos veterinarios dañados, deteriorados, alterados o que comprometieran su calidad, seguridad o eficacia.</p> <p>En el proceso de recepción, revisión y verificación de los productos suministrados, se constató que la totalidad de los medicamentos e insumos veterinarios fueron entregados en</p>															

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


	<p>óptimas condiciones físicas, conservando sus características originales de fabricación, empaque, rotulado y presentación, sin evidenciar señales de contaminación, manipulación indebida, adulteración, deterioro o afectación derivada del transporte o almacenamiento.</p> <p>Asimismo, se verificó que los productos mantuvieron las condiciones técnicas y sanitarias requeridas para su utilización, garantizando su aptitud para el cumplimiento de las actividades institucionales previstas y el adecuado manejo veterinario por parte de la entidad.</p> <table border="1" data-bbox="841 850 1550 1323"> <thead> <tr> <th>Aspecto verificado</th> <th>Resultado de la verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estado físico de los medicamentos</td> <td>Sin daños, deterioro o afectaciones visibles.</td> </tr> <tr> <td>Integridad de los insumos veterinarios</td> <td>Productos entregados en condiciones óptimas.</td> </tr> <tr> <td>Empaque y presentación</td> <td>Conservados y sin alteraciones.</td> </tr> <tr> <td>Calidad y eficacia de los productos</td> <td>Sin evidencias de adulteración o contaminación.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones para su utilización</td> <td>Aptos para el uso previsto por la entidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, la supervisora evidencia que los medicamentos e insumos veterinarios suministrados fueron entregados en adecuado estado de conservación y calidad, sin presentarse productos dañados, alterados o que comprometieran su integridad, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas contractualmente.</p>	Aspecto verificado	Resultado de la verificación	Estado físico de los medicamentos	Sin daños, deterioro o afectaciones visibles.	Integridad de los insumos veterinarios	Productos entregados en condiciones óptimas.	Empaque y presentación	Conservados y sin alteraciones.	Calidad y eficacia de los productos	Sin evidencias de adulteración o contaminación.	Condiciones para su utilización	Aptos para el uso previsto por la entidad.
Aspecto verificado	Resultado de la verificación												
Estado físico de los medicamentos	Sin daños, deterioro o afectaciones visibles.												
Integridad de los insumos veterinarios	Productos entregados en condiciones óptimas.												
Empaque y presentación	Conservados y sin alteraciones.												
Calidad y eficacia de los productos	Sin evidencias de adulteración o contaminación.												
Condiciones para su utilización	Aptos para el uso previsto por la entidad.												
<p>7. Cumplir con todas las normas sanitarias, ambientales, y de transporte relacionadas con la comercialización y movilización de productos de uso veterinario en Colombia.</p>	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, el contratista dio cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables relacionadas con la comercialización, almacenamiento, transporte y entrega de los medicamentos e insumos veterinarios suministrados en el marco del contrato.</p> <p>Se verificó que las actividades desarrolladas se realizaron observando las normas sanitarias vigentes, garantizando que los productos suministrados cumplieran con los requisitos de calidad, seguridad, trazabilidad y conservación exigidos por las autoridades competentes. Asimismo, se constató el cumplimiento de las disposiciones</p>												

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

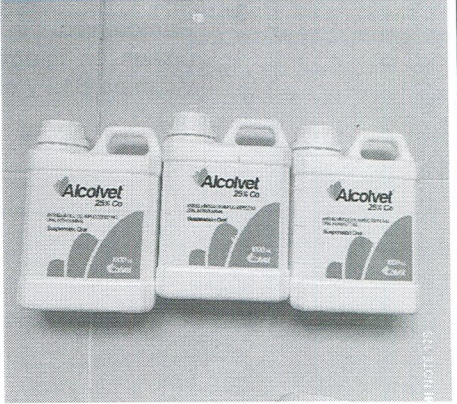
	<p>ambientales aplicables, adoptando las medidas necesarias para prevenir riesgos asociados al manejo y distribución de este tipo de productos.</p> <p>De igual manera, se evidenció que el transporte y movilización de los medicamentos e insumos veterinarios se efectuó bajo condiciones adecuadas para preservar sus características físicas, químicas y biológicas, garantizando su integridad durante todo el proceso logístico y evitando afectaciones que pudieran comprometer su eficacia o seguridad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspecto verificado</th> <th>Cumplimiento evidenciado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Normatividad sanitaria</td> <td>Cumplimiento de los requisitos aplicables para la comercialización y suministro de medicamentos e insumos veterinarios.</td> </tr> <tr> <td>Normatividad ambiental</td> <td>Observancia de las disposiciones ambientales relacionadas con el manejo y distribución de los productos.</td> </tr> <tr> <td>Transporte y movilización</td> <td>Aplicación de condiciones adecuadas para preservar la calidad e integridad de los productos.</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento y conservación</td> <td>Cumplimiento de los procedimientos necesarios para mantener la estabilidad y eficacia de los insumos suministrados.</td> </tr> <tr> <td>Requisitos legales y regulatorios</td> <td>Verificación del cumplimiento de la normativa vigente aplicable al objeto contractual.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, la supervisora evidencia que el contratista cumplió con las normas sanitarias, ambientales y de transporte aplicables a la comercialización, manejo y movilización de los medicamentos e insumos veterinarios suministrados, garantizando que los productos fueran entregados en condiciones adecuadas y conforme a la normatividad vigente.</p>	Aspecto verificado	Cumplimiento evidenciado	Normatividad sanitaria	Cumplimiento de los requisitos aplicables para la comercialización y suministro de medicamentos e insumos veterinarios.	Normatividad ambiental	Observancia de las disposiciones ambientales relacionadas con el manejo y distribución de los productos.	Transporte y movilización	Aplicación de condiciones adecuadas para preservar la calidad e integridad de los productos.	Almacenamiento y conservación	Cumplimiento de los procedimientos necesarios para mantener la estabilidad y eficacia de los insumos suministrados.	Requisitos legales y regulatorios	Verificación del cumplimiento de la normativa vigente aplicable al objeto contractual.
Aspecto verificado	Cumplimiento evidenciado												
Normatividad sanitaria	Cumplimiento de los requisitos aplicables para la comercialización y suministro de medicamentos e insumos veterinarios.												
Normatividad ambiental	Observancia de las disposiciones ambientales relacionadas con el manejo y distribución de los productos.												
Transporte y movilización	Aplicación de condiciones adecuadas para preservar la calidad e integridad de los productos.												
Almacenamiento y conservación	Cumplimiento de los procedimientos necesarios para mantener la estabilidad y eficacia de los insumos suministrados.												
Requisitos legales y regulatorios	Verificación del cumplimiento de la normativa vigente aplicable al objeto contractual.												
8. Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato, informando cualquier eventualidad que pueda afectar la disponibilidad, el suministro, los tiempos de entrega o las condiciones de los productos contratados.	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, el contratista mantuvo comunicación permanente y oportuna con la supervisión del contrato, facilitando el seguimiento y control de las actividades relacionadas con el suministro de medicamentos e insumos veterinarios objeto del contrato.</p> <p>En desarrollo de esta obligación, se informó de manera</p>												


	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

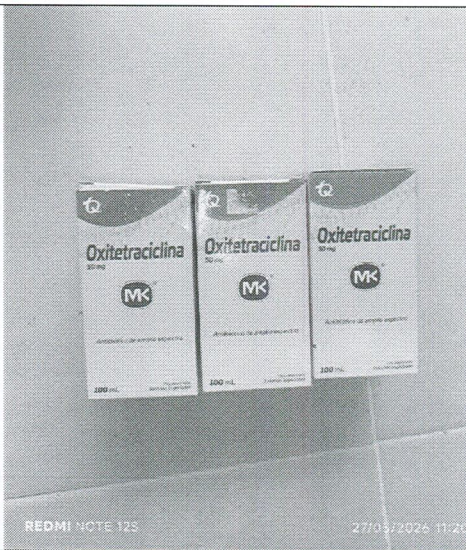
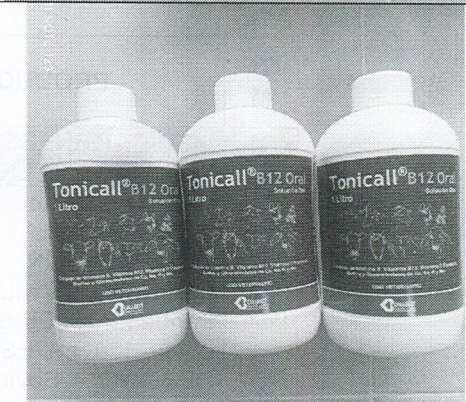
	<p>continua sobre los productos a suministrar, permitiendo a la supervisión verificar previamente las condiciones técnicas, presentaciones, concentraciones, cantidades y demás características requeridas para cada uno de los medicamentos e insumos veterinarios entregados. Asimismo, esta comunicación permanente permitió resolver oportunamente inquietudes, validar especificaciones técnicas y garantizar que los productos suministrados cumplieran con los requisitos establecidos en el anexo técnico y en las condiciones contractuales, contribuyendo a una adecuada coordinación entre las partes y al correcto desarrollo del objeto contractual.</p> <table border="1" data-bbox="836 913 1542 1606"> <thead> <tr> <th>Actividad desarrollada</th> <th>Acciones ejecutadas</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comunicación con la supervisión</td> <td>Información permanente sobre los productos objeto de suministro.</td> <td>Fortalecimiento del seguimiento y control contractual.</td> </tr> <tr> <td>Validación de especificaciones técnicas</td> <td>Socialización de características, presentaciones y condiciones de los productos.</td> <td>Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.</td> </tr> <tr> <td>Coordinación de entregas</td> <td>Intercambio de información previo y durante el suministro.</td> <td>Mayor eficiencia en la ejecución contractual.</td> </tr> <tr> <td>Atención de requerimientos</td> <td>Respuesta oportuna a observaciones e inquietudes de la supervisión.</td> <td>Garantía de conformidad con las condiciones contractuales.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, la supervisora evidencia que el contratista mantuvo una comunicación permanente y efectiva durante la ejecución del contrato, permitiendo verificar oportunamente que los medicamentos e insumos veterinarios suministrados cumplieran con las condiciones, características técnicas y requisitos establecidos para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.</p>	Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado	Comunicación con la supervisión	Información permanente sobre los productos objeto de suministro.	Fortalecimiento del seguimiento y control contractual.	Validación de especificaciones técnicas	Socialización de características, presentaciones y condiciones de los productos.	Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.	Coordinación de entregas	Intercambio de información previo y durante el suministro.	Mayor eficiencia en la ejecución contractual.	Atención de requerimientos	Respuesta oportuna a observaciones e inquietudes de la supervisión.	Garantía de conformidad con las condiciones contractuales.
Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado														
Comunicación con la supervisión	Información permanente sobre los productos objeto de suministro.	Fortalecimiento del seguimiento y control contractual.														
Validación de especificaciones técnicas	Socialización de características, presentaciones y condiciones de los productos.	Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.														
Coordinación de entregas	Intercambio de información previo y durante el suministro.	Mayor eficiencia en la ejecución contractual.														
Atención de requerimientos	Respuesta oportuna a observaciones e inquietudes de la supervisión.	Garantía de conformidad con las condiciones contractuales.														
<p>9. Presentar el informe y soportes de entrega requeridos por la supervisión, incluyendo acta de recibido, remisiones, fichas técnicas y</p>	<p>La supervisora evidencia que, durante la ejecución contractual, el contratista presentó oportunamente los informes y soportes de entrega requeridos para el</p>															


	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


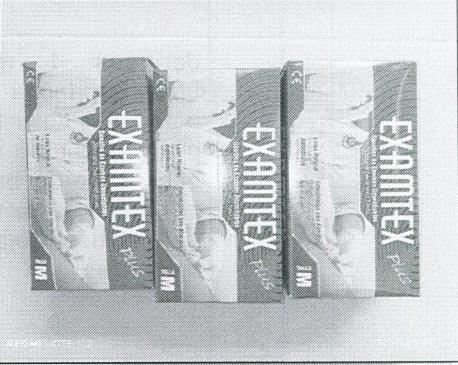
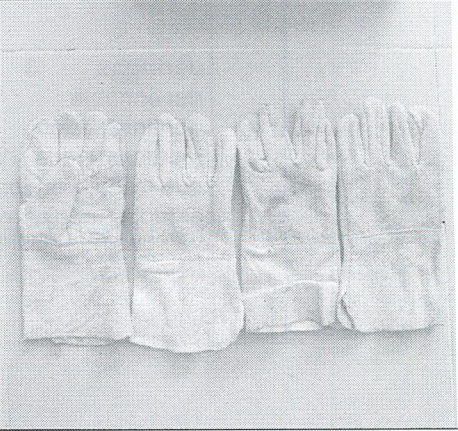
<p>evidencias documentales que permitan verificar la correcta ejecución del contrato.</p>	<p>seguimiento y control del contrato, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y la adecuada ejecución del objeto contractual.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se realizó la entrega de la documentación soporte correspondiente al suministro de medicamentos e insumos veterinarios, incluyendo los registros, comprobantes y demás evidencias requeridas por la supervisión para acreditar la recepción de los productos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.</p> <p>Asimismo, se aportaron las evidencias documentales necesarias para verificar la correcta ejecución contractual, facilitando los procesos de revisión, validación y seguimiento por parte de la supervisión. Dicha documentación permitió constatar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la calidad de los productos, las cantidades suministradas, la trazabilidad, las condiciones de entrega y los demás requisitos exigidos contractualmente.</p> <p>En consecuencia, la supervisora evidencia que el contratista cumplió con la presentación de los informes, soportes de entrega y demás evidencias documentales requeridas, permitiendo verificar de manera adecuada y suficiente la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>
---	--


ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
A	MEDICAMENTOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS VETERINARIOS				
1	Desparasitante ALBENDAZOL 25%: COMPOSICIÓN Cada 1000 mL contienen: Fenbendazol 25 g Excipientes c.s.p. 100 mL. ESPECIES DE DESTINO Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos y Caninos. Frasco Por un litro. Antihelmíntico oral. Especies: Bovinos, Ovinos. Presentación: 1 lt. Fenbendazole en suspensión oral, de amplio espectro de	Frasco	3	\$ 956.100	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


	acción contra los estados adultos, larvarios y huevos de Nemátodos gastrointestinales, pulmonares y tenías. COMPOSICIÓN Fenbendazol 25 g Excipientes c.s.p.				
2	Antibiótico bacteriostático de alto espectro por 100ml frasco. Es un antibiótico de amplio espectro, indicado en bovinos, ovinos, porcinos, caninos y equinos para el tratamiento de enfermedades infecciosas provocadas por gérmenes sensibles a oxitetraciclina. Se recomienda en anaplasmosis, leptospirosis, pasteurelisis, mastitis, metritis, neumonías, infecciones articulares, colibacilosis y otros. Frasco de 100 ml.	Frasco	3	\$ 206.550	
3	Complejo B12 oral por litro Complejo B12 Oral, incorpora en su fórmula Ácido Pantoténico y Biotina, las cuales en interrelación con la vitamina B12 y el Complejo B,	Frasco	3	\$ 220.350	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No.	SC-CA-F4 2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


4	Amoxicilina: 100 ml; La amoxicilina es un antibiótico de amplio espectro de la familia de las penicilinas semisintéticas, ampliamente utilizado en medicina veterinaria por su buena tolerancia, eficacia frente a bacterias Gram positivas y algunas Gram negativas, y su perfil de seguridad.	Unidad	3	\$ 527.850	
5	Guantes de látex para uso en procedimientos diagnósticos y exámenes físicos.	Cajas	3	\$ 128.400	
6	Guantes de Carnaza largo Ref.Para manejo de animales de difícil control.	Par	2	\$ 44.600	



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


7	Vitámico mineral Composición Contenido Vitamina E acetato 6.800 UI Selenito de sodio 1.09 g Vitamina A palmitato 3.000.000 UI Vitamina D3 1.000.000 UI Gluconato de calcio 5 g Glicerofosfato de sodio 5 g Hipofosfito de magnesio 3 g Exipientes csp.	Unidad	3	\$ 735.000	
8	Jeringas 1 ml por 100 unidades Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.	Cajas	2	\$ 147.200	
9	Jeringas 3 ml .Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.	Cajas	2	\$ 147.200	

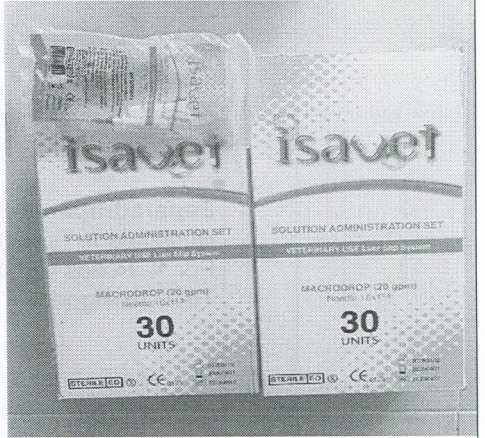
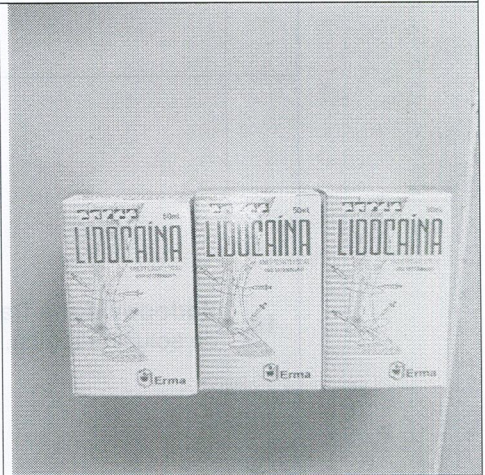
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


10	<p>Jeringas 5 ml. Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.</p>	Cajas	3	\$ 220.800	
11	<p>Jeringas 10 ml. Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.</p>	Cajas	3	\$ 303.600	
12	<p>Analgésico, Antiinflamatorio y Antipirético X 100 ML). Solución estéril para uso parenteral, contiene Flunixin Meglumine indicado para la inflamación y el dolor asociados con desórdenes músculo-esqueléticos y cólicos. En bovinos como antipirético y en porcinos como coadyuvante en el tratamiento de la inflamación, dolor y elevación de la temperatura, asociados con mastitis y metritis.</p>	Frasco	4	\$ 379.200	



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No. APROBACION	2 24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


13	Antistaminico por 50 ml. Coadyuvante en intoxicaciones por compuestos organofosforados.	Frasco	1	\$ 45.900	
14	Antiparasitario externo 400 gr ungüento veterinario formulado con Diclorvos (organofosforado) para el control de nuca y miasis (gusanos) en heridas de bovinos, equinos, porcinos, ovinos y gatos. A	Frasco	3	\$ 229.500	



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


15	<p>Venocllisis 1 bolsa x 25 ud El equipo de venocllisis es un dispositivo estéril y desechable diseñado para administrar fluidos, medicamentos o transfusiones directamente en la vena del paciente (caninos, felinos, equinos), facilitando la hidratación y tratamientos intensivos. Incluye punzón, cámara de goteo (micro/macrogoteo), regulador de flujo y conector Luer, con variantes para fotoprotección y tubos más largos (20 cm extra) para mayor movilidad del paciente.</p>	Unidad	2	\$ 195.300	
16	<p>Anestesia Local x 50ml Potente anestésico local que actúa en forma directa sobre los nervios sensoriales y motores, produciendo una pérdida localizada, reversible y temporal de la sensibilidad y la capacidad motora. Especies: Bovinos, Caninos, Felinos.</p>	Frasco	3	\$ 58.950	



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No. APROBACION	SC-CA-F4 2 24/09/2020
	ALCALDIA MUNICIPAL		
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


17	Esparadrado De Tela Tipo Hospitalario Leukoplast Tubo Por 4 Rollos De 2 yardas En Tela De Algodón	Unidad	2	\$ 423.000	
18	Yodopovidona frasco por litro de solución topica.	Frasco	2	\$ 199.000	

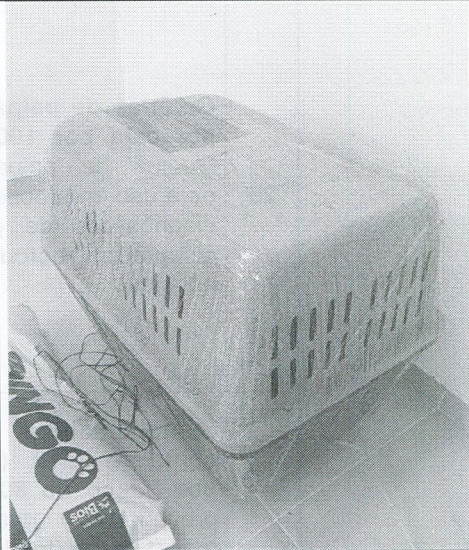
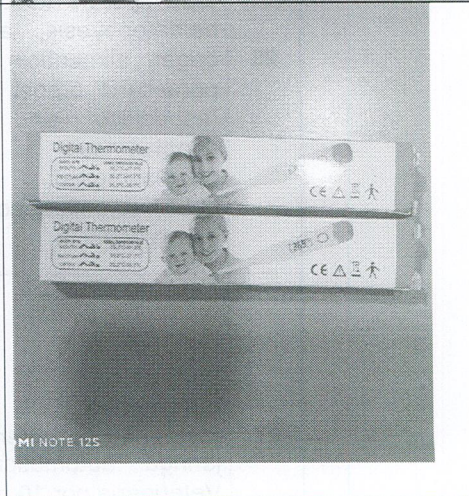
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No.	SC-CA-F4 2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


19	Doxiciclina 10mg caja por 10 unidades: antibiótico en comprimidos para administración oral.Caja x 20 tabletas de 200mg	Unidad	4	\$ 229.600	 <p>SE DEJA LA ACLARACION DE QUE DOS DE LAS CAJAS VIENEN POR 30 TABLETAS Y UNA CAJA POR 20 TABLETAS PARA UN TOTAL DE 80 TABLETAS DE 200 MG / CADA TABLETA DE 10 UNIDADES</p>
20	Suplemento vitamínico + complejo B, ANTIANEMICO x 500ml por frasco.	Unidad	2	\$ 463.500	


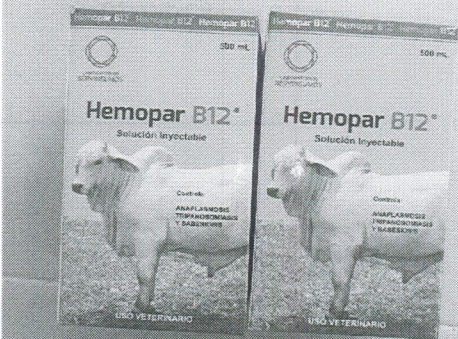

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No. APROBACION	SC-CA-F4 2 24/09/2020
	ALCALDIA MUNICIPAL	GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	


<p>21</p>	<p>Tranquilizante, sedante y preanestésico por frasco 10ml para equinos, caninos y felinos. Ayuda a calmar animales nerviosos o agresivos, facilitando el transporte, manejo clínico y procedimientos, además de actuar como antiemético contra el mareo. Disponible en inyectable, tabletas y gotas, requiere estricta supervisión veterinaria.</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>	<p>\$ 51.600</p>	
<p>22</p>	<p>Betametasona 2 mg por frasco de 20ml.En bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos. La betametasona es un corticosteroide sintético de máxima potencia antiinflamatoria y gluconeogénica y mínimo efecto mineralocorticoide, de duración larga, eficaz en el tratamiento de enfermedades en las que debe controlarse inflamación, dolor y prurito. En casos agudos e hiperagudos por traumatismos, shock hipovolémico (hemorragia), shock anafiláctico, alergias y toxemias bacterianas.</p>	<p>Unidad</p>	<p>3</p>	<p>\$ 293.700</p>	




	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


23	<p>Guacal para animales talla M o L: Guacal de puerta metálica doble cierre, agarradera en tapa superior, rejillas de ventilación laterales y trasera, tornillos metálicos, apto para cualquier tipo de mascota, material plástico rígido, que cumpla con los requisitos IATA e ICA para correcta movilización. medidas 89x60x70cm.</p>	Unidad	1	\$ 963.900	
24	<p>Termómetro digital clínico de uso veterinario Termómetro clínico digital, para medición de temperatura en animales domésticos</p>	Unidad	2	\$ 86.300	




	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No.	SC-CA-F4 2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


25	Guantes de palpación rectal por caja por 100 unidades. Guates de palpación rectal para uso en procedimientos de diagnósticos de gestación y chequeos reproductivos en bovinos	Unidad	2	\$ 165.900	
26	Hemoparasitida con complejo B12 (hematófos) por frasco de 500ml. Para la prevención y tratamiento de todo tipo de trastornos de la hematopoyesis, anemias de origen alimenticio, infeccioso, parasitario, o post hemorrágico (específico en casos de anaplasmosis y piroplasmosis), debilidad, enflaquecimiento y convalecencia	Unidad	2	\$ 703.800	
27	Jeringa veterinaria automática metálica. Instrumentos veterinarios tipo jeringa automática metálica Veterinaria por 10 ml.	Unidad	1	\$ 653.650	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


28	Jeringa veterinaria por 20 ml. Instrumentos Veterinarios tipo jeringa metálica veterinaria de 20 ml	Unidad	1	\$ 190.150	
29	Jeringa veterinaria por 10 ml Instrumentos Veterinarios tipo jeringa metálica veterinaria de 10 ml	Unidad	1	\$ 190.150	
30	Concentrado Perros por 30 kilos Sabor Carne Peso de la unidad 30 kg Tipo de comida para mascotas Seca Es protector de la salud oral	Unidad	5	\$ 1.376.000	



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No. APROBACION	SC-CA-F4 2 24/09/2020
	ALCALDIA MUNICIPAL	GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	


31	Concentrado Perros cachorro por 30 kilos Sabor Carne Peso de la unidad 30 kg Tipo de comida para mascotas Seca Es protector de la salud oral	Unidad	3	\$ 703.800	
32	Concentrado Gatos cachorro por 8 kilos Alimento Número de Registro Sanitario 19645AL Ancho 36 cm Alto 11 cm Largo 50 cm	Unidad	2	\$ 281.000	
33	Concentrado Gatos por 8 kilos Alimento Número de Registro Sanitario 19645AL Ancho 36 cm Alto 11 cm Largo 50 cm	Unidad	3	\$ 379.500	


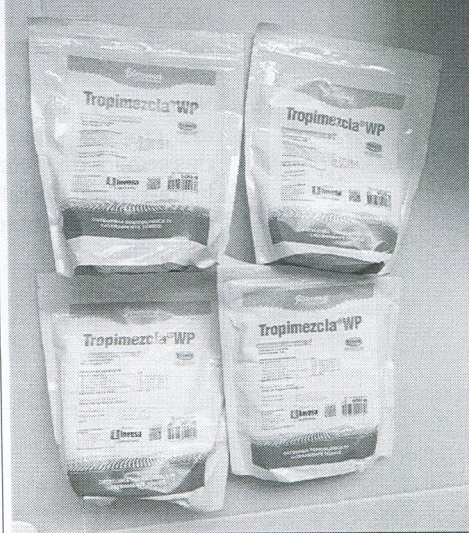
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No. APROBACION	2 24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


34	Aluminio micronizado Frasco x 210 MI	Unidad	3	\$ 449.250	 <p>Se deja constancia que cada unidad de aluminio micronizado es de 120 ml</p>
35	ectoparasitica, antiséptico y cicatrizante en aerosol 400ml	Unidad	3	\$ 249.600	
B	INSUMOS AGRICOLAS				

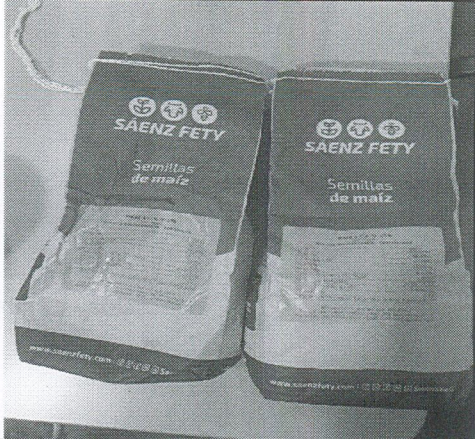

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO VERSION No. APROBACION	SC-CA-F4 2 24/09/2020
	ALCALDIA MUNICIPAL	GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	


1	<p>Insecticida hidrolato de Extractos de Ají y Ajo; posee gran cantidad de componentes como limoneno, disulfuro de alilo, capsaicina, ácido nicotínico, carotenoides. El rango de su efecto protector va desde repelencia, disuasión de la alimentación y oviposición, hasta toxicidad aguda e interferencia con el crecimiento y desarrollo de los insectos plaga.</p>	Lt	2	\$ 315.000	
2	<p>IMIDACLOPRID 350 SC, es un insecticida que actúa por contacto e ingestión para el control de insectos chupadores en diversos cultivos, es sistémico en la planta y tiene un largo efecto residual</p>	Lt	2	\$ 140.760	

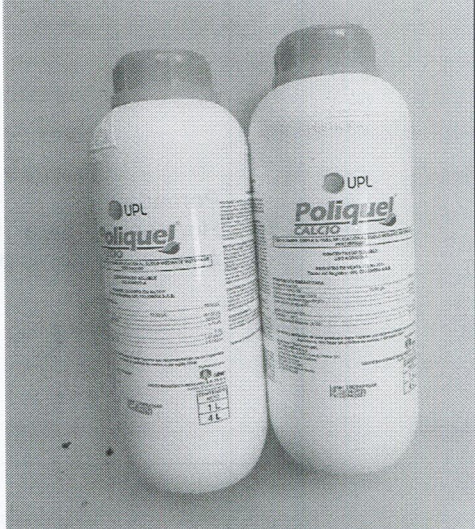

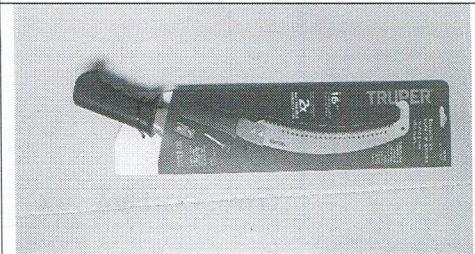
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No. APROBACION	2 24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			


3	Insecticida quitina. inhibidor de	Lt	2	\$ 137.700	
4	Funcigicida a base de la mezcla de hongos Trichoderma sp. y Paecilomices sp. ideales para el control de hongos fitopatógenos.	500 gms	4	\$ 300.000	



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No. APROBACION	2 24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

5	<p>Semilla de maiz certificada variedad. V 109. Adaptabilidad de los 0 - 1000. Metros sobre el nivel del mar. Semilla aptautilizada para resiembra.</p>	Kg	2	\$ 45.900	
6	<p>FERTILIZANTE FOLIAR CON ELEMENTOS MAYORES Y MENORES FOLIAR . Por el aporte balanceado de NPK permite aplicar en los estados tempranos del desarrollo de los cultivos; que favorece el desarrollo de raíces, estimula la formación de tallos y permite el establecimiento adecuado del cultivo.</p>	Lt	2	\$ 161.100	


	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

7	Fertilizante de elementos menores especial en calcio y magnesio líquido soluble para aplicación foliar o al suelo, dirigido a suplir deficiencias específicas de calcio y magnesio en los cultivos de alta demanda.	Lt	2	\$ 73.400	
8	Fertilizante de uso agrícola con elementos menores como azufre, zinc, boro, además de fitohormonas y bioestimulantes vegetales, capaces de potencializar el proceso de emergencia, desarrollo y macollamiento en los cultivos de 4 litros	4 litros	2	\$ 261.700	
9	Serrucho. Podador	und	1	\$ 50.500	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No. APROBACION	2 24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

10	Pomada Cicatrizante Hormonal para plantas y árboles 460 grms podas.	gramos.	2	\$ 177.500	
11	Tijera Podadoras	und	1	\$ 55.000	
TOTAL CON IVA 19%				\$ 14.318.460	

3. CUMPLIMIENTO: Se entrega con el presente informe entrada y salida de almacén de fecha 05 de junio de 2026, el contratista entrego mediante oficio remisión entrada y salida de almacén, el almacén les dio entrada y salida de elementos de consumo por contrato de compraventa mediante **No. 2026000013**

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexa soporte de la verificación electrónica del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así:


PERIODO	MAYO
No. PLANILLA	9503530607
VALOR DEL IBC	\$2,000,000
SALUD	\$250,000
ARL	\$10,500
PENSION	\$320,000

PERIODO	JUNIO
No. PLANILLA	9505903622
VALOR DEL IBC	\$2,000,000
SALUD	\$250,000
ARL	\$10,500
PENSION	\$320,000

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido del **26 DE MAYO DE 2026 AL 09 DE JUNIO DE 2026**

CONCEPTO	VALOR	%
ÚNICO PAGO – AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$14.318.460	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.318.460	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del


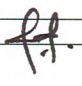
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
		APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente del periodo del **26 DE MAYO DE 2026 AL 09 DE JUNIO DE 2026**, por valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$14.318.460) M/CTE**



MARIA JOSE LUNA CHAVES
Secretaria de Planeación
SUPERVISORA

- Anexo 1 (17) folios, oficio de solicitud entrada y salida de almacén.
- Anexo 2 (03) folios, de entrada, almacén de materiales.
- Anexo 3 (03) folios, de salida almacén de materiales.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó: María Jose Luna Chaves	Secretaria de Planeación	
Elaboró: Andrea Carolina Aguas Garcia	Auxiliar Administrativo	



San Martín de los Llanos – Meta, 05 de junio de 2026

Señor
JUAN CARLOS FLOREZ POLANCO
Director Operativo de Almacén
Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos
La ciudad.

Ref. **Solicitud entrada y salida de almacén del contrato de compraventa N° 113 del 2026, cuyo objeto es “COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECURIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.”**

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia me dirijo a usted con el fin de solicitarle se nos permita realizar la entrada a almacén de asunto de la referencia, con el fin de dar trámite respectivo.

Para ello, anexo registro fotográfico de los elementos, la factura de elementos recibidos y el acta de inicio del proceso.





**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación





**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

351

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación

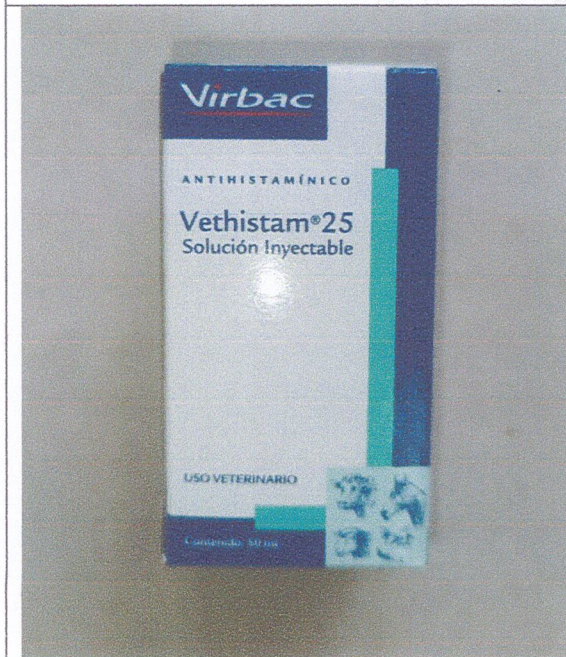
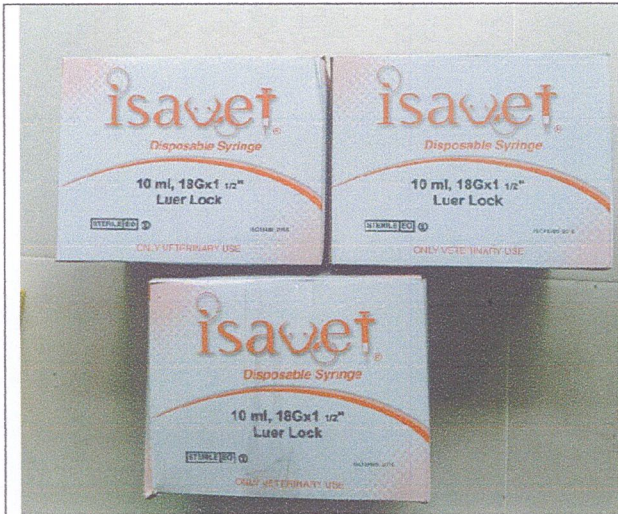




**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

352

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación





**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

353

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación







**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

355

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación



Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: planeacion@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 314 2952747





**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

357

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación





**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

359

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación



Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co

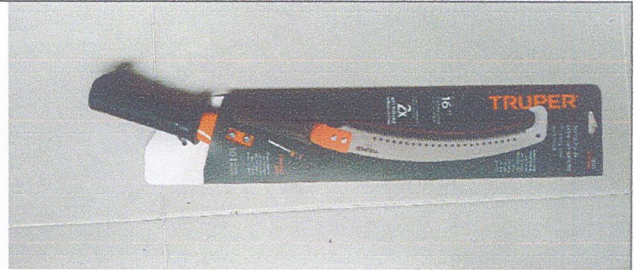
Email: planeacion@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 314 2952747



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación





ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
A MEDICAMENTOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS VETERINARIOS			
1	Desparasitante ALBENDAZOL 25%:COMPOSICIÓN Cada 1000 mL contienen: Fenbendazol 25 g Excipientes c.s.p. 100 mL.ESPECIES DE DESTINO Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos y Caninos. Frasco Por un litro.Antihelmíntico oral. Especies: Bovinos, Ovinos. Presentación: 1 lt. Fenbendazole en suspensión oral, de amplio espectro de acción contra los estados adultos, larvarios y huevos de Nemátodos gastrointestinales, pulmonares y tenías. COMPOSICIÓN Fenbendazol 25 g Excipientes c.s.p.	Frasco	3
2	Antibiótico bacteriostático de alto espectro por 100ml frasco. Es un antibiótico de amplio espectro, indicado en bovinos, ovinos, porcinos, caninos y equinos para el tratamiento de enfermedades infecciosas provocadas por gérmenes sensibles a oxitetraciclina. Se recomienda en anaplasmosis, leptospirosis, pasteurelisis, mastitis, metritis, neumonías, infecciones articulares, colibacilosis y otros. Frasco de 100 ml.	Frasco	3
3	Complejo B12 oral por litro Complejo B12 Oral, incorpora en su fórmula Ácido Pantoténico y Biotina, las cuales en interrelación con la vitamina B12 y el Complejo B,	Frasco	3
4	Amoxicilina: 100 ml; La amoxicilina es un antibiótico de amplio espectro de la familia de las penicilinas semisintéticas, ampliamente utilizado en medicina veterinaria por su buena tolerancia, eficacia frente a bacterias Gram positivas y algunas Gram negativas, y su perfil de seguridad.	Unidad	3
5	Guantes de látex para uso en procedimientos diagnósticos y exámenes físicos.	Cajas	3
6	Guantes de Carnaza largo Ref.Para manejo de animales de difícil control.	Par	2
7	Vitamínico mineral Composición Contenido Vitamina E acetato 6.800 UI Selenito de sodio 1.09 g Vitamina A palmitato 3.000.000 UI Vitamina D3 1.000.000 UI Gluconato de calcio 5 g Glicerofosfato de sodio 5 g Hipofosfito de magnesio 3 g Excipientes csp.	Unidad	3
8	Jeringas 1 ml por 100 unidadesJeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.	Cajas	2



9	Jeringas 3 ml. Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.	Cajas	2
10	Jeringas 5 ml. Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.	Cajas	3
11	Jeringas 10 ml. Jeringa desechable para administración de medicamentos en animales que requieren bajas dosis de algunos medicamentos (felinos y caninos).Caja por 100 unidades.	Cajas	3
12	Analgésico, Antiinflamatorio y Antipirético X 100 ML). Solución estéril para uso parenteral, contiene Flunixin Meglumine indicado para la inflamación y el dolor asociados con desórdenes músculo-esqueléticos y cólicos. En bovinos como antipirético y en porcinos como coadyuvante en el tratamiento de la inflamación, dolor y elevación de la temperatura, asociados con mastitis y metritis.	Frasco	4
13	Antistaminico por 50 ml. Coadyuvante en intoxicaciones por compuestos organofosforados.	Frasco	1
14	Antiparasitario externo 400 gr unguento veterinario formulado con Diclorvos (organofosforado) para el control de nuca y miasis (gusanos) en heridas de bovinos, equinos, porcinos, ovinos y gatos. A	Frasco	3
15	Venoclisis 1 bolsa x 25 ud El equipo de venoclisis es un dispositivo estéril y desechable diseñado para administrar fluidos, medicamentos o transfusiones directamente en la vena del paciente (caninos, felinos, equinos), facilitando la hidratación y tratamientos intensivos. Incluye punzón, cámara de goteo (micro/macrogoteo), regulador de flujo y conector Luer, con variantes para fotoprotección y tubos más largos (20 cm extra) para mayor movilidad del paciente.	Unidad	2
16	Anestesia Local x 50ml Potente anestésico local que actúa en forma directa sobre los nervios sensoriales y motores, produciendo una pérdida localizada, reversible y temporal de la sensibilidad y la capacidad motora. Especies: Bovinos, Caninos, Felinos.	Frasco	3
17	Esparadrapo De Tela Tipo Hospitalario Leukoplast Tubo Por 4 Rollos De 2 yardas En Tela De Algodón	Unidad	2
18	Yodopovidona frasco por litro de solución topica.	Frasco	2
19	Doxiciclina 10mg caja por 10 unidades: antibiótico en comprimidos para administración oral.Caja x 20 tabletas de 200mg	Unidad	4



20	Suplemento vitamínico + complejo B, ANTIANEMICO x 500ml por frasco.	Unidad	2
21	Tranquilizante, sedante y preanestésico por frasco 10ml para equinos, caninos y felinos. Ayuda a calmar animales nerviosos o agresivos, facilitando el transporte, manejo clínico y procedimientos, además de actuar como antiemético contra el mareo. Disponible en inyectable, tabletas y gotas, requiere estricta supervisión veterinaria.	Unidad	2
22	Betametasona 2 mg por frasco de 20ml. En bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos. La betametasona es un corticosteroide sintético de máxima potencia antiinflamatoria y gluconeogénica y mínimo efecto mineralocorticoide, de duración larga, eficaz en el tratamiento de enfermedades en las que debe controlarse inflamación, dolor y prurito. En casos agudos e hiperagudos por traumatismos, shock hipovolémico (hemorragia), shock anafiláctico, alergias y toxemias bacterianas.	Unidad	3
23	Guacal para animales talla M o L: Guacal de puerta metálica doble cierre, agarradera en tapa superior, rejillas de ventilación laterales y trasera, tornillos metálicos, apto para cualquier tipo de mascota, material plástico rígido, que cumpla con los requisitos IATA e ICA para correcta movilización. medidas 89x60x70cm.	Unidad	1
24	Termómetro digital clínico de uso veterinario Termómetro clínico digital, para medición de temperatura en animales domésticos	Unidad	2
25	Guantes de palpación rectal por caja por 100 unidades. Guantes de palpación rectal para uso en procedimientos de diagnósticos de gestación y chequeos reproductivos en bovinos	Unidad	2
26	Hemoparasitida con complejo B12 (hematófos) por frasco de 500ml. Para la prevención y tratamiento de todo tipo de trastornos de la hematopoyesis, anemias de origen alimenticio, infeccioso, parasitario, o post hemorrágico (específico en casos de anaplasmosis y piroplasmosis), debilidad, enflaquecimiento y convalecencia	Unidad	2
27	Jeringa veterinaria automática metálica. Instrumentos veterinarios tipo jeringa automática metálica Veterinaria por 10 ml.	Unidad	1
28	Jeringa veterinaria por 20 ml. Instrumentos Veterinarios tipo jeringa metálica veterinaria de 20 ml	Unidad	1
29	Jeringa veterinaria por 10 ml Instrumentos Veterinarios tipo jeringa metálica veterinaria de 10 ml	Unidad	1
30	Concentrado Perros por 30 kilos Sabor Carne Peso de la	Unidad	5



	unidad 30 kg Tipo de comida para mascotas Seca Es protector de la salud oral		
31	Concentrado Perros cachorro por 30 kilos Sabor Carne Peso de la unidad 30 kg Tipo de comida para mascotas Seca Es protector de la salud oral	Unidad	3
32	Concentrado Gatos cachorro por 8 kilos Alimento Número de Registro Sanitario 19645AL Ancho 36 cm Alto 11 cm Largo 50 cm	Unidad	2
33	Concentrado Gatos por 8 kilos Alimento Número de Registro Sanitario 19645AL Ancho 36 cm Alto 11 cm Largo 50 cm	Unidad	3
34	Aluminio micronizado Frasco x 210 ML	Unidad	3
35	ectoparasiticida, antiséptico y cicatrizante en aerosol 400ml	Unidad	3
B	INSUMOS AGRICOLAS		
1	Insecticida hidrolato de Extractos de Ají y Ajo; posee gran cantidad de componentes como limoneno, disulfuro de alilo, capsaicina, ácido nicotínico, carotenoides. El rango de su efecto protector va desde repelencia, disuasión de la alimentación y oviposición, hasta toxicidad aguda e interferencia con el crecimiento y desarrollo de los insectos plaga.	Lt	2
2	IMIDACLOPRID 350 SC , es un insecticida que actúa por contacto e ingestión para el control de insectos chupadores en diversos cultivos, es sistémico en la planta y tiene un largo efecto residual	Lt	2
3	Insecticida inhibidor de quitina.	Lt	2
4	Funcicida. a base de la mezcla de hongos Trichoderma sp.y Paecilomices sp.ideales para el control de hongos fitopatogenos.	500 gms	4
5	Semilla de maiz certificada variedad. V 109. Adaptabilidad de los 0 - 1000. Metros sobre el nivel del mar. Semilla aptautilizada para resiembra.	Kg	2
6	FERTILIZANTE FOLIAR CON ELEMENTOS MAYORES Y MENORES FOLIAR . Por el aporte balanceado de NPK permite aplicar en los estados tempranos del desarrollo de los cultivos; que favorece el desarrollo de raíces, estimula la formación de tallos y permite el establecimiento adecuado del cultivo.	Lt	2
7	Fertilizante de elementos menores especial en calcio y magnesio líquido soluble para aplicación foliar o al suelo, dirigido a suplir deficiencias específicas de calcio y magnesio en los cultivos de alta demanda.	Lt	2



8	Fertilizante de uso agrícola. con elementos menores como azufre, zinc, boro, además de fitohormonas y bioestimulantes vegetales, capaces de potencializar el proceso de emergencia, desarrollo y macollamiento en los cultivos. de 4 litros	4 litros	2
9	Serrucho. Podador	und	1
10	Pomada Cicatrizante Hormonal para plantas y árboles 460 grms podas.	gramos.	2
11	Tijera Podadoras	und	1

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MARIA JOSE LUNA CHAVES
Secretaria de planeación Municipal
Secretaría de Planeación
Alcaldía Municipal San Martín de los Llanos, Meta
Correo: planeacion@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 314 295 2747

Elaboró	Revisó	Aprobó
ANDREA CAROLINA AGUAS GARCIA Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MARIA JOSE LUNA CHAVES Cargo: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	MARIA JOSE LUNA CHAVES Cargo: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Firma:	Firma:	Firma:

367

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº2026000013

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecuti vo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
23	109010056	UNIDAD	0	3.00	Elemento: CONCENTRADO GATOS POR 8 KILOS Especificación: CONCENTRADO GATOS POR 8 KILOS Serie:		126,500.00	379,500.00	0.00
24	109010057	UNIDAD	0	3.00	Elemento: ALUMINIO MICRONIZADO Especificación: ALUMINIO MICRONIZADO Serie:		149,750.00	449,250.00	0.00
25	109010058	UNIDAD	0	3.00	Elemento: ECTOPARASITICIDA, ANTISEPTICO Y CICATRIZANTE EN AEROSOL Especificación: ECTOPARASITICIDA, ANTISEPTICO Y CICATRIZANTE EN AEROSOL Serie:		83,200.00	249,600.00	0.00
26	109010059	LITRO	0	2.00	Elemento: INSECTICIDA HIDROLATO DE EXTRACTOS DE AJI Y AJO Especificación: INSECTICIDA HIDROLATO DE EXTRACTOS DE AJI Y AJO Serie:		157,500.00	315,000.00	0.00
27	109010060	LITRO	0	2.00	Elemento: IMIDACLOPRID 350 SC Especificación: IMIDACLOPRID 350 SC Serie:		70,380.00	140,760.00	0.00
28	109010061	LITRO	0	2.00	Elemento: INSECTICIDA INHIBIDOR DE QUITINA Especificación: INSECTICIDA INHIBIDOR DE QUITINA Serie:		68,850.00	137,700.00	0.00
29	109010062	UNIDAD	0	4.00	Elemento: FUNCIGICIDA A BASE DE LA MEXCLA DE HONGOS Especificación: FUNCIGICIDA A BASE DE LA MEXCLA DE HONGOS Serie:		75,000.00	300,000.00	0.00
30	109010063	KILOGR AMOS	0	2.00	Elemento: SEMILLA DE MAIZ CERTIFICADA VARIEDAD V109 Especificación: SEMILLA DE MAIZ CERTIFICADA VARIEDAD V109 Serie:		22,950.00	45,900.00	0.00
31	109010064	LITRO	0	2.00	Elemento: FERTILIZANTE FOLIAR CON ELEMENTOS MAYORES Y MENORES FOLIAR Especificación: FERTILIZANTE FOLIAR CON ELEMENTOS MAYORES Y MENORES FOLIAR Serie:		80,550.00	161,100.00	0.00
32	109010065	LITRO	0	2.00	Elemento: FERTILIZANTE DE ELEMENTOS MENORES ESPECIAL EN CALCIO Y MAGNESIO LIQUIDO Especificación: FERTILIZANTE DE ELEMENTOS MENORES ESPECIAL EN CALCIO Y MAGNESIO LIQUIDO Serie:		36,700.00	73,400.00	0.00
33	109010066	LITRO	0	2.00	Elemento: FERTILIZANTE DE USO AGRICOLA Especificación: FERTILIZANTE DE USO AGRICOLA Serie:		130,850.00	261,700.00	0.00
34	109010067	UNIDAD	0	1.00	Elemento: SERRUCHO Especificación: SERRUCHO Serie:		50,500.00	50,500.00	0.00
35	109010068	UNIDAD	0	1.00	Elemento: TIJERA PODADORA Especificación: TIJERA PODADORA Serie:		55,000.00	55,000.00	0.00
36	109010069	UNIDAD	0	2.00	Elemento: POMADA CICATRIZANTE HORMONAL PARA PLANTAS Y ARBOLES Especificación: POMADA CICATRIZANTE HORMONAL PARA PLANTAS Y ARBOLES Serie:		88,750.00	177,500.00	0.00
37	109010070	FRASC O	0	1.00	Elemento: ANTISTAMINICO POR 50ML Especificación: ANTISTAMINICO POR 50ML Serie:		45,900.00	45,900.00	0.00
38	109010071	FRASC O	0	3.00	Elemento: ANTIPARASITORIO EXTERNO Especificación: ANTIPARASITORIO EXTERNO Serie:		76,500.00	229,500.00	0.00
39	109010072	UNIDAD	0	2.00	Elemento: VENOCLISIS Especificación: VENOCLISIS Serie:		97,650.00	195,300.00	0.00
40	109010073	FRASC O	0	3.00	Elemento: ANESTESIA LOCAL X 50ML Especificación: ANESTESIA LOCAL X 50ML Serie:		19,650.00	58,950.00	0.00
41	109010074	UNIDAD	0	2.00	Elemento: ESPARADRAPO Especificación: ESPARADRAPO Serie:		211,500.00	423,000.00	0.00
42	109010075	FRASC O	0	2.00	Elemento: YODOPOVIDONA Especificación: YODOPOVIDONA Serie:		99,500.00	199,000.00	0.00
43	109010076	UNIDAD	0	4.00	Elemento: DOXICICLINA 10MG CAJA POR 10 UNIDADES Especificación: DOXICICLINA 10MG CAJA POR 10 UNIDADES Serie:		57,400.00	229,600.00	0.00
44	109010077	UNIDAD	0	2.00	Elemento: SUPLEMENTO VITAMINICO Especificación: SUPLEMENTO VITAMINICO Serie:		231,750.00	463,500.00	0.00
45	112010033	UNIDAD	0	2.00	Elemento: GUANTE SENCILLO DE CARNAZA Especificación: GUANTE SENCILLO DE CARNAZA Serie:		22,300.00	44,600.00	0.00
46	113010014	CAJA	0	3.00	Elemento: GUANTES LAXES X 100 UND Especificación: GUANTES LAXES X 100 UND Serie:		42,800.00	128,400.00	0.00

**ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE
COMPRAVENTA
Nº2026000013**


368

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecuti vo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
SubTotal								14,318,460.00	0.00
Ajuste Detalle									-0.00
Total \$								14,318,460.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
10901	14,145,460.00
11201	44,600.00
11301	128,400.00
SubTotal \$	13,659,681.14
I.V.A. \$	658,778.86
Total \$	14,318,460.00
Ajuste Movimiento	0.00
Total \$	14,318,460.00

Observación: CONTRATO 113 DE 2026 COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN

SON: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MC.

<p>_____ JUAN CARLOS FLOREZ POLANCO DIRECTOR OPERATIVO DE ALMACEN</p>	<p align="center"></p> <p>CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL, Tel: 3115219506 , Nit: 17422435, Dirección: PROVEEDOR</p>
---	---

Elaboró: JFLOREZ



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

**SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS No.
2026000013**

OFICINA ALMACEN GENERAL

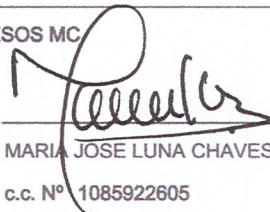
FECHA: SAN MARTIN 05/06/2026
ECO No 2026000013 del 05/06/2026 \$ 14,318,460.00
SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE PLANEACION
ELEMENTOS A CARGO DE: MARIA JOSE LUNA CHAVES NR(No registrado)

N°	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	FRA	109010034	3.00	DESPARASITANTE ALBENDAZOL 25% DESPARASITANTE ALBENDAZOL 25%		318,700.00	956,100.00	0.00
2	FRA	109010035	3.00	ANTIBIOTICO BACTERIOSTATICO DE ALTO ESPECTRO POR 100ML ANTIBIOTICO BACTERIOSTATICO DE ALTO ESPECTRO POR 100ML		68,850.00	206,550.00	0.00
3	FRA	109010036	3.00	COMPLEJO B12 ORAL POR LITRO COMPLEJO B12 ORAL POR LITRO		73,450.00	220,350.00	0.00
4	UND	109010037	3.00	AMOXICILINA 100ML AMOXICILINA 100ML		175,950.00	527,850.00	0.00
5	UND	109010038	3.00	VITAMINICO MINERAL VITAMINICO MINERAL		245,000.00	735,000.00	0.00
6	CJA	109010039	2.00	JERINGAS 1ML JERINGAS 1ML		73,600.00	147,200.00	0.00
7	CJA	109010040	2.00	JERINGAS 3ML JERINGAS 3ML		73,600.00	147,200.00	0.00
8	CJA	109010041	3.00	JERINGAS 5ML JERINGAS 5ML		73,600.00	220,800.00	0.00
9	CJA	109010042	3.00	JERINGAS 10ML JERINGAS 10ML		101,200.00	303,600.00	0.00
10	FRA	109010043	4.00	ANALGESICO, ANTIINFLAMATORIO Y ANTIPIRETICO X 100ML ANALGESICO, ANTIINFLAMATORIO Y ANTIPIRETICO X 100ML		94,800.00	379,200.00	0.00
11	UND	109010044	2.00	TRANQUILIZANTE, SEDANTE Y PREANESTESICO X 10ML TRANQUILIZANTE, SEDANTE Y PREANESTESICO X 10ML		25,800.00	51,600.00	0.00
12	UND	109010045	3.00	BETAMETASONA 2MG POR FRASCO DE 20ML BETAMETASONA 2MG POR FRASCO DE 20ML		97,900.00	293,700.00	0.00
13	UND	109010046	1.00	GUACAL PARA ANIMALES TALLA M O L GUACAL PARA ANIMALES TALLA M O L		963,900.00	963,900.00	0.00
14	UND	109010047	2.00	TERMOMETRO DIGITAL TERMOMETRO DIGITAL		43,150.00	86,300.00	0.00
15	CJA	109010048	2.00	GUANTES DE PALPACION RECTAL GUANTES DE PALPACION RECTAL		82,950.00	165,900.00	0.00
16	FRA	109010049	2.00	HEMOPARASITIDA CON COMPLEJO B12 (HEMATOFOS) 500ML HEMOPARASITIDA CON COMPLEJO B12 (HEMATOFOS) 500ML		351,900.00	703,800.00	0.00
17	UND	109010050	1.00	JERINGA VETERINARIA AUTOMATICA METALICA JERINGA VETERINARIA AUTOMATICA METALICA		653,650.00	653,650.00	0.00
18	UND	109010051	1.00	JERINGA VETERINARIA POR 20ML JERINGA VETERINARIA POR 20ML		190,150.00	190,150.00	0.00
19	UND	109010052	1.00	JERINGA VETERINARIA POR 10ML JERINGA VETERINARIA POR 10ML		190,150.00	190,150.00	0.00
20	UND	109010053	5.00	CONCENTRADO PERROS POR 30 KILOS CONCENTRADO PERROS POR 30 KILOS		275,200.00	1,376,000.00	0.00
21	UND	109010054	3.00	CONCENTRADO PERROS CACHORRO POR 30 KILOS CONCENTRADO PERROS CACHORRO POR 30 KILOS		234,600.00	703,800.00	0.00
22	UND	109010055	2.00	CONCENTRADO GATOS CACHORROS POR 8 KILOS CONCENTRADO GATOS CACHORROS POR 8 KILOS		140,500.00	281,000.00	0.00
23	UND	109010056	3.00	CONCENTRADO GATOS POR 8 KILOS CONCENTRADO GATOS POR 8 KILOS		126,500.00	379,500.00	0.00


24	UND	109010057	3.00	ALUMINIO MICRONIZADO ALUMINIO MICRONIZADO	149,750.00	449,250.00	0.00	
25	UND	109010058	3.00	ECTOPARASITICIDA, ANTISEPTICO Y CICATRIZANTE EN AEROSOL ECTOPARASITICIDA, ANTISEPTICO Y CICATRIZANTE EN AEROSOL	83,200.00	249,600.00	0.00	
26	LIT	109010059	2.00	INSECTICIDA HIDROLATO DE EXTRACTOS DE AJI Y AJO INSECTICIDA HIDROLATO DE EXTRACTOS DE AJI Y AJO	157,500.00	315,000.00	0.00	
27	LIT	109010060	2.00	IMIDACLOPRID 350 SC IMIDACLOPRID 350 SC	70,380.00	140,760.00	0.00	
28	LIT	109010061	2.00	INSECTICIDA INHIBIDOR DE QUITINA INSECTICIDA INHIBIDOR DE QUITINA	68,850.00	137,700.00	0.00	
29	UND	109010062	4.00	FUNGICIDA A BASE DE LA MEXCLA DE HONGOS FUNGICIDA A BASE DE LA MEXCLA DE HONGOS	75,000.00	300,000.00	0.00	
30	KGS	109010063	2.00	SEMILLA DE MAIZ CERTIFICADA VARIEDAD V109 SEMILLA DE MAIZ CERTIFICADA VARIEDAD V109	22,950.00	45,900.00	0.00	
31	LIT	109010064	2.00	FERTILIZANTE FOLIAR CON ELEMENOS MAYORES Y MENORES FOLIAR FERTILIZANTE FOLIAR CON ELEMENOS MAYORES Y MENORES FOLIAR	80,550.00	161,100.00	0.00	
32	LIT	109010065	2.00	FERTILIZANTE DE ELEMENTOS MENORES ESPECIAL EN CALCIO Y MAGNESIO LIQUIDO FERTILIZANTE DE ELEMENTOS MENORES ESPECIAL EN CALCIO Y MAGNESIO LIQUIDO	36,700.00	73,400.00	0.00	
33	LIT	109010066	2.00	FERTILIZANTE DE USO AGRICOLA FERTILIZANTE DE USO AGRICOLA	130,850.00	261,700.00	0.00	
34	UND	109010067	1.00	SERRUCHO SERRUCHO	50,500.00	50,500.00	0.00	
35	UND	109010068	1.00	TIJERA PODADORA TIJERA PODADORA	55,000.00	55,000.00	0.00	
36	UND	109010069	2.00	POMADA CICATRIZANTE HORMONAL PARA PLANTAS Y ARBOLES POMADA CICATRIZANTE HORMONAL PARA PLANTAS Y ARBOLES	88,750.00	177,500.00	0.00	
37	FRA	109010070	1.00	ANTISTAMINICO POR 50ML ANTISTAMINICO POR 50ML	45,900.00	45,900.00	0.00	
38	FRA	109010071	3.00	ANTIPARASITORIO EXTERNO ANTIPARASITORIO EXTERNO	76,500.00	229,500.00	0.00	
39	UND	109010072	2.00	VENOCLISIS VENOCLISIS	97,650.00	195,300.00	0.00	
40	FRA	109010073	3.00	ANESTESIA LOCAL X 50ML ANESTESIA LOCAL X 50ML	19,650.00	58,950.00	0.00	
41	UND	109010074	2.00	ESPARADRAPO ESPARADRAPO	211,500.00	423,000.00	0.00	
42	FRA	109010075	2.00	YODOPOVIDONA YODOPOVIDONA	99,500.00	199,000.00	0.00	
43	UND	109010076	4.00	DOXICICLINA 10MG CAJA POR 10 UNIDADES DOXICICLINA 10MG CAJA POR 10 UNIDADES	57,400.00	229,600.00	0.00	
44	UND	109010077	2.00	SUPLEMENTO VITAMINICO SUPLEMENTO VITAMINICO	231,750.00	463,500.00	0.00	
45	UND	112010033	2.00	GUANTE SENCILLO DE CARNAZA GUANTE SENCILLO DE CARNAZA	22,300.00	44,600.00	0.00	
46	CJA	113010014	3.00	GUANTES LAXES X 100 UND GUANTES LAXES X 100 UND	42,800.00	128,400.00	0.00	
						Total \$	14,318,460.00	0.00
						Ajuste	-0.00	
						Total \$	14,318,460.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
10901	14,145,460.00
11201	44,600.00
11301	128,400.00
SubTotal \$	13,659,681.16
I.V.A. \$	658,778.86
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	14,318,460.00
Ajuste	-0.00
Total \$	14,318,460.00

Observación:	CONTRATO 113 DE 2026 COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN	
SON:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MC	
	JUAN CARLOS FLOREZ DIRECTOR OPERATIVO DE	 MARIA JOSE LUNA CHAVES c.c. N° 1085922605
Elaboró:	JFLOREZ	

372

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA			

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO-PLANEACION DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META.

HACE CONSTAR:

Que **CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL** identificado con cédula de ciudadanía N.º 17.422.435 de Acacias - Meta con, cumplió a satisfacción con las obligaciones correspondientes al informe del periodo comprendido del **26 DE MAYO DE 2026 AL 09 DE JUNIO DE 2026**, acorde a las necesidades del Municipio con la ejecución del objeto del contrato de compraventa N° 113 de 2026.


CUYO OBJETO ES: "COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECURIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS"

Aporta planilla de pago de seguridad social del periodo de Mayo 2026 y Junio 2026 planilla del pago a la Seguridad Social N° No. **9503530607** y No. **9505903622** con pago a EPS AFP y ARL.

De igual manera a continuación se establece un balance financiero del contrato a la fecha:

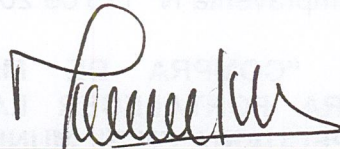
BALANCE FINANCIERO:

RUBRO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR
2.3. ADMC.1.1702.1100.010- 202500000029363	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PRODUCTIVO, ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN / RF Distintos alSGP	1.3.2.3.01	\$ 3.000.000,00
2.3. ADMC.1.1702.1100.010- 202500000029363	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PRODUCTIVO, ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN / SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.3.3.8.04	\$ 8.222.000,00
2.3. ADMC.1.1709.1100.105- 202500000031994	APOYO PARA LA INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00	\$ 3.096.460,00

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA			

CONCEPTO	VALOR	%
ÚNICO PAGO – AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$14.318.460	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.318.460	100%

La presente constancia se expide siendo el día diez (10) del mes de junio de 2026.



MARIA JOSE LUNA CHAVES

Supervisora

Secretaria de Despacho-Planeación